

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZARPECA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 15 días del mes de agosto del 2016, siendo las 10h00 en la oficina de la compañía ubicada en el cantón Quito, parroquia Tababela, calle 24 de septiembre S2-389 y calle sin número, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ZARPECA S.A.

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado de la compañía, conforme al listado verificado con el libro de acciones y accionistas que corresponde al detalle siguiente:

**MARCOS ZARIKIAN SAHAGIAN**, propietario de 55.888 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de 50 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a un capital suscrito y pagado de 2.794.400 dólares de los Estados Unidos de América, representado en esta Junta por su apoderado especial señor Rafaele Porrino Giannelli.

**MARCO ESTEBAN ZARIKIAN DENIS**, propietario de 6.210 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de 50 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a un capital suscrito y pagado de 310.500 dólares de los Estados Unidos de América, debidamente representado por el señor Rafaele Porrino Giannelli, quien mediante carta poder está autorizado a comparecer y a representar con voto en la presente Junta.

**FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO**, propietario de 2 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, cada una con un valor de 50 dólares de los Estados Unidos de América, que corresponde a un capital suscrito y pagado de 100 dólares de los Estados Unidos de América.

Por disposición unánime de accionistas, preside la sesión de forma ad-hoc el señor doctor **HÉCTOR ADOLFO OLIVO MARTINEZ** y actúa como secretario AD-HOC de junta el señor **FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO**.

Encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por secretaria se indica que existe el quórum estatutario para que se instale la junta, por lo tanto, los accionistas acuerdan constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, con el ánimo de tratar y resolver sobre el orden del día siguiente:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerencia General de ZARPECA S.A. por el ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar los informes de auditoría externa e informe del comisario por el ejercicio económico 2015.
3. Conocer y aprobar el Balance General de la Compañía y su Estado de Resultados por el ejercicio económico 2015.
4. Designar al comisario y auditor externo para el ejercicio económico 2015 y fijar su retribución.
5. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales

Iniciando el tratamiento del orden del día previsto, Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, da lectura íntegra de los informes de Gerencia General, auditoría externa y de comisario por el ejercicio económico de 2015 de ZARPECA S.A., documentos que con antelación a la presente reunión fueron puestos a conocimiento de los accionistas, motivo por el cual, se solicita por secretaría a los accionistas presentes que, de ser el caso, manifiesten sus observaciones al respecto o en su defecto su aceptación a los mismos. Acto seguido y sin que exista observación alguna a los informes en referencia los accionistas los aprueba por unanimidad, recomendando el cumplimiento de las observaciones de forma planteadas por parte de la auditoría externa.

Continuando con el orden del día propuesto los accionistas presentes manifiestan, que previo a la celebración de la presente junta, han analizado el contenido del Balance General y del Estado de Resultados de ZARPECA S.A. por el ejercicio económico 2015, sin que exista observación alguna al respecto. Se resalta el hecho que la compañía está ejecutando la construcción del Hotel Eurobuilding, proyecto único y prioritario dentro del giro de su negocio, por lo tanto, la compañía no presenta ingresos operativos.

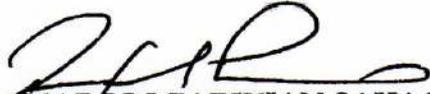
Los accionistas presentes al no existir utilidades por el ejercicio económico 2015, se abstienen de emitir criterio con respecto a la distribución de dividendos.

Atendiendo al orden del día, la Junta General de Accionistas resuelve en forma unánime lo siguiente:

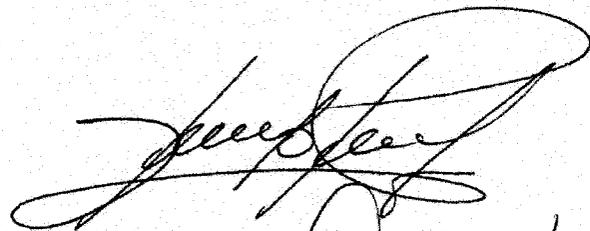
1. Aprobar el informe de Gerencia General por el ejercicio económico 2015

2. Aprobar el informe de auditoría externa de los estados financieros de ZARPECA S.A. por el ejercicio económico 2015
3. Aprobar el informe de comisario de ZARPECA S.A. por el ejercicio económico 2015.
4. Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de ZARPECA S.A. por el ejercicio económico 2015.
5. Autorizar al Gerente General de ZARPECA S.A., señor Fabián Fernando Rodrigo Pérez Serrano, para que analice las propuestas de servicios de auditoría externa y de comisario para el ejercicio económico 2016, seleccione, negocie honorarios y contrate los servicios en referencia bajo el mejor criterio en favor de la Compañía.
6. Los accionistas no se pronuncian respecto a la distribución de dividendos, debido a que la compañía no reporta ingresos operativos o utilidad en su estado de resultados por el ejercicio económico 2015.

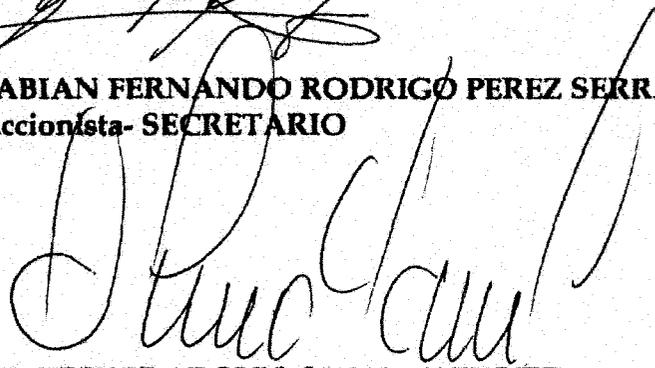
Se concluye la sesión siendo las 11H30, para constancia de lo actuado firman todos los accionistas bajo pena de nulidad en conjunto con el Presidente ad-hoc y Secretario de Junta que certifica.

  
**MARCOS ZARIKIAN SAHAGIAN**  
Accionista representado por  
Rafaele Porrino Giannelli

  
**MARCO ZARIKIAN DENIS**  
Accionista representado por  
Rafaele Porrino Giannelli



**FABIAN FERNANDO RODRIGO PEREZ SERRANO**  
**Accionista- SECRETARIO**



**DR. HECTOR ADOLFO OLIVO MARTINEZ**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE JUNTA**

